

CENSO 2020:

Haga que los Centros de Salud Cuenten

Más de \$800 mil millones en el año fiscal 2016 en fondos federales fueron distribuidos sobre la base de datos guiados por el Censo, incluyendo \$361.2 mil millones en fondos para Medicaid. Las clínicas comunitarias y los centros de salud atienden a millones de pacientes a nivel nacional, lo que equivale a miles de millones de dólares en fondos necesarios para los próximos 10 años.

¿Qué es el censo?

La Constitución de los EE. UU. requiere que cada diez años, el gobierno realice un conteo de todas las personas en el país. El conteo debe incluir a las personas de todas las edades, grupos raciales, y étnicos, sin importar su estado migratorio. Cada hogar debe completar un formulario del censo, ya que participar en el censo es nuestro derecho y nuestra responsabilidad.

¿Qué está a riesgo si no respondemos?

Programas federales clave dependen de la información y las asignaciones obtenidas en el censo, incluyendo:

- Medicaid
- Vales de Vivienda Sección 8
- Programa de Seguro de Salud para Niños (CHIP)
- Programa Nutricional Suplementario para Mujeres, Infantes y Niños (WIC)

Estos son programas vitales y fundamentales para apoyar la salud y bienestar de nuestras comunidades.

¿Cómo invitará en el Censo 2020 a que todos participen?

Cuando sea tiempo de responder, la mayoría de los hogares recibirán una invitación por correo. Por primera vez, el cuestionario del censo podrá ser llenado en línea, por teléfono o en el formulario de papel. La asistencia en línea y por teléfono estará disponible en 13 idiomas.

¿Cuándo podemos llenar el censo?

Cada casa recibirá una invitación inicial para responder al Censo 2020 la semana del 12 de marzo de 2020. Si un hogar no responde después de la carta inicial, recibirán invitaciones adicionales por correo.

¿Qué debemos esperar en el correo?

EN O ENTRE	USTED RECIBIRÁ
12 - 20 de marzo	Una invitación para responder el Censo 2020 en línea (algunos hogares también recibirán cuestionarios en papel)
16 - 24 de marzo	Una carta de recordatorio

EN O ENTRE	SI NO HA RESPONDIDO AÚN:
26 de marzo al 3 de abril	Una tarjeta postal de recordatorio
8 - 16 de abril	Una carta de recordatorio y un cuestionario en papel
20 - 27 de abril	Una tarjeta postal de último recordatorio antes de que la Oficina del Censo le dé seguimiento en persona a los hogares que no respondieron

Para más información, visite hagasecontar.org o llame al 1-877-EL-CENSO (352-3676).







